

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 13:51:17

Recibo No. AA24051021

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24051021BEC15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: REPRESENTACIONES J. NISSI S.A.S
Nit: 830.097.029-0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01149626
Fecha de matrícula: 17 de enero de 2002
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra. 7B Bis No.124 - 50
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: rjnissi@gmail.com
Teléfono comercial 1: 7040978
Teléfono comercial 2: 7041016
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra. 7B Bis No. 124 - 50
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: rjnissi@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 7041016
Teléfono para notificación 2: 7041084
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 13:51:17

Recibo No. AA24051021

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24051021BEC15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000018 del 9 de enero de 2002 de Notaría 49 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2002, con el No. 00810705 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada REPRESENTACIONES J NISSI LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 22 del 13 de junio de 2019 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2019, con el No. 02487044 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de REPRESENTACIONES J NISSI LIMITADA a REPRESENTACIONES J. NISSI S.A.S.

Que por Acta No. 22 de la Junta de Socios del 13 de junio de 2019, inscrita el 17 de Julio de 2019 bajo el número 02487044 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: REPRESENTACIONES J. NISSI S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto social principal la comercialización de insumos, instrumentos, suministros y productos de toda clase empleados en la cirugía y medicina humana y animal, equipo instrumental para uso médico quirúrgico, hospitalario, laboratorios clínicos, odontología y ortodoncia y productos de consumo masivo, así como la importación y exportación, de los productos relacionados con el objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad lícita en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto social mencionado, así como cualesquiera

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 13:51:17

Recibo No. AA24051021

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24051021BEC15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades conexas, similares o complementarias del desarrollo de las actividades comerciales y de industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la sociedad estará a cargo del Gerente quien será una persona natural, accionista o no. El Gerente tendrá un suplente -Subgerente- quien lo remplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 13:51:17

Recibo No. AA24051021

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24051021BEC15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad con sujeción a las restricciones consagradas en los estatutos. Parágrafo: En especial el Gerente tendrá las siguientes funciones: I) Nombrar y remover funcionarios cuyo nombramiento y remoción no correspondan a la Asamblea General de Accionistas; II) Crear cargos que estime necesarios para el buen servicio de la Sociedad; III) Resolver sobre las renunciaciones y licencias de los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento le corresponda; IV) Presentar un informe de su gestión a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; V) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 22 del 13 de junio de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2019 con el No. 02487044 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Molina Mejia Alvaro	C.C. No. 000000007470393
Subgerente	Quiroz De Molina Anais	C.C. No. 000000022411342

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 22 del 13 de junio de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2019 con el No. 02487044 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Malagon Guacaneme Yeimi Katherine	C.C. No. 000000020865891 T.P. No. 135392-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 13:51:17

Recibo No. AA24051021

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24051021BEC15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 22 del 13 de junio de 2019 de la Junta de Socios	02487044 del 17 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 24 del 5 de agosto de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02634537 del 12 de noviembre de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4659
Actividad secundaria Código CIIU:	4645
Otras actividades Código CIIU:	3250

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 13:51:17

Recibo No. AA24051021

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24051021BEC15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.741.497.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de junio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de enero de 2024 Hora: 13:51:17

Recibo No. AA24051021

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24051021BEC15

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO